

México D.F. a 22 de Junio de 2011

La Federación Mexicana de Actividades Subacuáticas A.C. a través de su Comité Deportivo, en coordinación con la Asociación de Actividades Subacuáticas de Yucatán, con el aval de la Confederación Deportiva Mexicana A.C. convoca a las Asociaciones, Delegaciones, Entidades afiliadas a participar en el:

CURSO NACIONAL DE INSTRUCTORES DE APNEA

Bajo las siguientes bases:

1.- LUGAR Y FECHA Se llevará a cabo los días del 18 al 21 de agosto de 2011 en la Ciudad de Mérida Yucatán en las instalaciones de la Unidad Deportiva Kukulcan y Aguas Abiertas (lugar por designar)

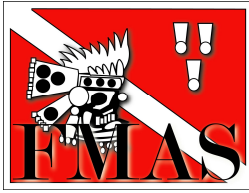
2.- INSCRIPCIONES Quedan abiertas a partir de la publicación de la misma; se harán con las formas adjuntas; **el cierre de inscripción será el Jueves 4 de Agosto de 2011**, o al cubrir un cupo máximo de 8 candidatos, en caso de homologaciones máximo 3 candidatos. La cuota de inscripción será de **\$8,000.00 (ocho mil pesos, 00/100 MN)** por aspirante el pago únicamente incluye: curso, paquete FMAS, certificación FMAS/CMAS y diploma una vez aprobado el curso, **NO INCLUYE** los gastos de hospedaje, comidas, entradas al cenote, equipo de apnea y transportación.equipo. El pago se hará con depósito a la cuenta de cheques **No. 00102007304** del banco Scotiabank a nombre de la Federación Mexicana de Actividades Subacuáticas debe acompañarse con certificado médico para considerar oficial la inscripción. **NO HABRA PRÓRROGA.**

Las inscripciones pueden enviarse a :

Federación Mexicana de Actividades Subacuáticas A.C.

Enviar la ficha de depósito con el formato de inscripción oficial al **Fax (01)(55) 58 03 97 35** o por correo electrónico a presidencia@fmas.com.mx, informes@fmas.com.mx, jmescualogr@yahoo.com, acualemus@yahoo.com

3.- HOSPEDAJE Cada candidato deberá utilizar el hotel que guste bajo su propio presupuesto, probablemente se consiga un hotel sede con buena tarifa



4.- REQUISITOS:

Todos aspirantes para su ingreso, será necesario cubrir los siguientes requisitos y entregar la siguiente documentación:

- a) Edad mínima de 18 años
- b) Copia de credencial de buceo deportivo mínimo Una Estrella FMAS-CMAS o Equivalente (Open water PADI, NAUI, etc.)
- c) Examen médico vigente
- d) Deslinde de responsabilidades y médico FMAS (bajar de la página web FMAS) previamente llenado.
- e) Original y copia de las certificaciones del nivel 1, 2 y 3 estrellas apnea FMAS-CMAS o (Equivalente AIDA, CMAS, Apnea Academy, FII, etc.)
- f) Haber participado en una competencia de apnea, no importa la organización o agencia como parte de la organización o como competidor.
- g) Bitácora escrita que demuestre la siguiente experiencia: Inmersiones en apnea en mar o cenotes (10 sitios diferentes)
- h) Original y copia de credencial o certificado de Entrenamiento en primeros auxilios, oxigenoterapia y RCP con no más de 24 meses de antigüedad
- i) Mostrar adecuadamente la realización de una apnea en peso constante de 41m, una apnea dinámica con aletas de 75m y una apnea estática de 4'00min.
- j) Seguro de buceo o apnea.
- k) Carta de motivos

Homologaciones:

- a) Copia y original de credencial de Instructor de otra agencia de apnea
- b) Carta de recomendación de algún instructor de apnea y además los requisitos generales FMAS que arriba se mencionan.

5.- EQUIPO

Cada candidato, deberá llevar tanto a las prácticas de aguas confinadas como a las de aguas abiertas, el siguiente equipo configurado para la apnea.

- a) visores para apnea
- b) Traje en específico de apnea o pesca
- c) Un par de aletas largas o monoaleta
- d) Tablilla de escritura
- e) Una maleta para guardar y transportar su equipo
- f) Snorquel de apnea
- g) Cinturón de lastre de goma o lastre para el cuello
- h) Goggles de apnea o goggles normales y gorra de natación
- i) Computadora de apnea o reloj con profundímetro
- j) Lanyard
- k) Un reloj con cronómetro
- l) Juego de herramientas y refacciones
- m) Equipo de supervivencia personal

6.- REGLAMENTO

El candidato deberá:

- a) Respetar los reglamentos del curso
- b) Acatar las disposiciones de los evaluadores
- c) Mostrar una actitud de respeto hacia los demás candidatos y evaluadores
- d) Puntualidad dentro de los días y horarios establecidos en el programa de actividades



7.- PROGRAMA

Sera entregado con la documentación del curso

8.- REQUISITOS DE CERTIFICACION

El Candidato sólo podrá certificarse como Instructor de la Federación Mexicana de Actividades Subacuáticas si:

- a) Cubrir al 100% de asistencia a las sesiones del curso
- b) Cubrir el 100%, de las prácticas y evaluaciones respectivas.
- c) Obtener como mínimo una calificación total de su evaluación de 80 puntos.
- d) No tener adeudos económicos con la FMAS. Lo cual incluye el pago de SIRED
- e) Contar con el criterio y perfil FMAS para el nivel que aplica

9.- CERTIFICACION

La certificación está avalada por la Federación Mexicana de Actividades Subacuáticas (FMAS) y la Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas (CMAS).

10.- OBJETIVO

Homogenizar la instrucción en técnicas, procedimientos, protocolos de seguridad disciplinas y equipo usado en la práctica de la apnea con estándares CMAS-FMAS

11.-TRANSITORIOS

Aquellas situaciones, asuntos o casos dudosos derivados de esta Convocatoria, serán resueltos, en el ámbito de su competencia, por el Presidente de la FMAS, Comisario del Curso o Director General del Curso.

ATENTAMENTE
"SALVEMOS NUESTROS MARES"

INSTR. ROGELIO FLORES AGUILERA
PRESIDENTE

INSTR. JAVIER YANEZ ACERETO
PRESIDENTE

LIC. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ RAMÍREZ
DIRECTOR COMITÉ DEPORTIVO FMAS.

INSTR. ALEJANDRO LEMUS NAVA
DIRECTOR DE CURSO